



# ENGAGE ME

One Vision. Infinite Possibilities.



## TODOS LOS ALUMNOS DE 3° a 9° GRADO RECIBIRAN UN DISPOSITIVO

- A partir del año escolar 2018-2019, los contratos de dispositivos estudiantiles dejarán de ser requeridos.
- La responsabilidad está definida en el Código de Educación de Texas (TEC) 31.104, haciendo responsables a los padres por el daño/perdida como lo es cualquier otro material didáctico.



## COMPROMISO DE LOS PADRES

- Proveer un ambiente que alienta a mi hijo(a) a participar en el programa Engage Me.
- Asegurarme que el dispositivo este bien cuidado.
- Asegurarme que se lleve la computadora a la escuela diariamente y que esté totalmente cargada.
- Monitorear el uso del dispositivo de mi hijo(a) cuando no está en la escuela.



## USO ESTUDIANTIL

- Los dispositivos serán usados principalmente para el apoyo y formación educativa.
- Los alumnos traerán sus dispositivos totalmente cargados a la escuela diariamente.
- Será requerido que los alumnos sigan las *Normas de Uso Aceptable* que se encuentran en el manual estudiantil.



## EXPECTATIVAS

- Los dispositivos y accesorios son propiedad de YISD.
- Se ejercerá cuidado y criterio razonable para prevenir la pérdida del dispositivo, ya sea a causa de robo o daño.
- Los dispositivos deberán ser devueltos en las mismas condiciones en que se recibieron, menos el desgaste razonable.
- Todas las reparaciones deberán ser hechas por personal del distrito solamente.
- En caso de que un dispositivo sea extraviado o robado, los padres deberán hacer una denuncia con el *Departamento de Policía de El Paso* y proporcionar una copia del reporte al administrador de la escuela.
- Así como con cualquier otro material didáctico que el distrito provee, cargos monetarios pueden aplicar por pérdida o daño.

**La Tecnología es una herramienta esencial en el aprendizaje para asegurar que los alumnos están bien preparados**